

Guaranda julio 13, 2023
RCU-006-2023-092

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (006), realizada el 13 de julio del 2023;

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Novena Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Reingeniería de una aplicación WEB de Soporte Administrativo y Técnico para optimizar la eficiencia y la experiencia del usuario. Novena Fase. Código PVS-P3.8-2022-F9.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0446-M, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Reingeniería de una aplicación WEB de Soporte Administrativo y Técnico para optimizar la eficiencia y la experiencia del usuario. Novena Fase. Código PVS-P3.8-2022-F9.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA NOVENA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN

INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “REINGENIERÍA DE UNA APLICACIÓN WEB DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y LA EXPERIENCIA DEL USUARIO. NOVENA FASE. CÓDIGO PVS-P3.8-2022-F9.”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.				
PROYECTO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UEB				
CÓDIGO:	PVS-P3.8-2022-F9	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	REINGENIERÍA DE UNA APLICACIÓN WEB DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y LA EXPERIENCIA DEL USUARIO	1	CHELA HINOJOZA ERIK ADRIAN	0202486312
		2	GAIBOR VELÁSQUEZ JEFFERSON ANDRÉS	1727474593
		3	LEÓN RAMOS ISMAEL SEBASTIÁN	0202503868
		4	NARVAEZ FLORES BRYAN RAMIRO	2350537367
		5	PALMA VILLACRÉS MARÍA MERCEDES	0202217303
		6	PAREDES GUACHILEMA WILLIAN SEBASTIÁN	0202371647
Pregrado	X	Posgrado		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA	8		
CARRERA	SOFTWARE	9		
COORDINADOR PRINCIPAL	GALUTH IRENE GARCÍA CAMACHO	10		
COORDINADOR SUBROGANTE	DANILO GEOVANNY BARRENO NARANJO			
FASE	9	11		
FECHA INICIO PLANEADA	19/06/2023	12		
FECHA FIN PLANEADA	16/08/2023	13		
BENEFICIARIOS	700	14		
		15		
		16		

Lo que certifico en honor a la verdad


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

